MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 21 de febrero de 2018

Nota DGOC Nº 278 /2018

Señores
EUROTEC S.A.
José Falcón 9557 entre Cruzada de la Amistad y 2 de Mayo
Telfax: 021 574-357
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUISTICA – AD REFERENDUM EJERCICIO 2018 - PLURIANUAL - ID 339484,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 104/2018 de fecha 21 de febrero de 2018, se ADJUDICA el llamado a la siguiente empresa:

- **EUROTEC S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
Abrel Contabilidad y Tesorería

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 104/2018

eurotec
Eurotec S.A.
CESAR PINO
23/02/18